

Expediente: 70/14
Carátula: PERALTA ALEJANDRO FRANCO ADRIAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T. S.A. (POPULART) S/COBROS SI X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20274538679 - PERALTA, ALEJANDRO FRANCO-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.), -DEMANDADO
20282229162 - POPULART (ART DE CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 70/14



H105026350456

JUICIO: PERALTA ALEJANDRO FRANCO ADRIAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T. S.A. (POPULART) S/COBROS s/ X - INSTANCIA UNICA 70/14

San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, **se ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).BMX 70/14

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=BULACIO Maria Ximena, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23338841744

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.